TARIFAS

ENTIDAD PRESTADORA: Concesionaria Vial del Sol S.A.

(En Soles, incluye IGV)

Tarifas vigentes a partir del 10 de enero de 2023

1.Unidad de Peaje: Chicama ^{1/}				
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia	
Vehículos Ligeros	Por unidad	10.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	20.30	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	30.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	40.50	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	50.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	60.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	70.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	

2.Unidad de Peaje: Pacanguilla ^{1/}				
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia	
Vehículos Ligeros	Por unidad	10.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	20.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	30.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	40.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	50.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	60.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	70.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	

3.Unidad de Peaje: Sullana ^{1/}				
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia	
Vehículos Ligeros	Por unidad	10.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	20.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	30.30	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	40.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	50.50	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	60.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	70.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	

4.Unidad de Peaje: Mórrope ^{2/}				
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia	
Vehículos Ligeros	Por unidad	16.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	32.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	48.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	64.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	81.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	97.10	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	113.30	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	

5.Unidad de Peaje: Bayóvar ^{2/}				
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia	
Vehículos Ligeros	Por unidad	15.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 2 ejes	Por unidad	30.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 3 ejes	Por unidad	46.20	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 4 ejes	Por unidad	61.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 5 ejes	Por unidad	77.00	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 6 ejes	Por unidad	92.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados 7 ejes	Por unidad	107.80	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	

6. Unidad de Peaje Chicama-Tarifa diferenciada				
Concepto	Unidad de Cobro	Tarifa	Referencia	
Vehículos Ligeros-Diferenciado 1	Por unidad	4.50	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Ligeros-Diferenciado 2	Por unidad	5.70	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados-Diferenciado 1	Por unidad	9.60	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	
Vehículos Pesados-Diferenciado 2	Por unidad	12.90	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión	

2.Unidad de Peaje: Pacanguilla- Tarifa Diferenciada				
Concepto Unidad de Cobro Tarifa Referencia				
Vehículos Ligeros-Diferenciado 2 Por unidad 5.80 Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión				

3.Unidad de Peaje: Sullana -Tarifa Diferenciada					
Concepto Unidad de Cobro Tarifa Referencia					
Vehículos Ligeros-Diferenciado 1	Por unidad	4.40	Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión		
Vehículos Pesados-Diferenciado 1 Por unidad 9.60 Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión					

 $^{^{1/}\,\}mbox{El}$ cobro se realiza en ambos sentidos (por cada sentido de desplazamiento)

 $^{^{2\}prime}$ El cobro se realiza en un solo sentido (incluye los dos sentidos de desplazamiento)